



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. ONOFRE MIRALLES MARTÍN, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Una de las reivindicaciones prioritarias de los grupos vecinales de la ciudad de Gijón en materia de infraestructuras es la construcción del llamado vial de Jove. La consecución de este proyecto pondría fin a las dificultades y a la inseguridad que genera en el barrio de La Calzada el elevado volumen de tráfico pesado que lo transita en su camino hacia o desde el Puerto de El Musel.
2. Asimismo, el vial de Jove tiene una gran trascendencia para el desarrollo económico de Gijón y Asturias en lo que atañe a su función de conectar El Musel con la Zona de Actividades Logísticas de Asturias (ZALIA). Además, la ejecución del vial también mejoraría las condiciones medioambientales del

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



entorno y generaría oportunidades al consistorio gijonés para el desarrollo de proyectos de reconversión urbanos¹.

3. El proyecto de construcción del *acceso al Puerto de El Musel desde el enlace de la Peñona por el Vial de Jove*, en Gijón, fue aprobado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el 27 de julio de 2021, con un presupuesto base de licitación de 227,5 millones de euros².
4. Sin embargo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 se presupuestaba únicamente una partida de 100,00 miles de euros como coste total del proyecto. Concretamente, esta intervención está recogida dentro del programa 453B *Creación de infraestructuras de carreteras*, en la partida *Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general* con código 17.10.453B.60 y número de proyecto 2015 17 38 3639 ACCESOS AL MUSEL. VIAL DE JOVE.
5. Ahora, en el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023* se contempla una coste total de 73.016,82 miles de euros para la misma partida presupuestaria, estableciéndose como fecha de inicio para el proyecto el año 2022 y como año de finalización 2027, a través de un reparto plurianual de la partida que, a su vez, concreta para 2023 una inversión en la infraestructura de 2.000,00 miles de euros y unas proyecciones presupuestarias futuras de 6.000,00 miles de euros para 2024, 20.000,00 miles de euros para 2025 y otros 20.000,00 miles de euros para 2026. En 2027 se habrían de desembolsar los 25.000,00 miles de euros restantes.
6. Por tanto, aunque el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023* fije ya un presupuesto para la obra del vial y su paulatina ejecución en

¹ <https://www.elcomercio.es/gijon/colectivos-vecinales-reclaman-20221030001143-ntvo.html> y <https://www.lne.es/gijon/2022/10/29/gijon-moviliza-comprometa-300-millones-77874067.html>

² <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/jue-22072021-1352>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los próximos años, este se sitúa muy lejos de los 227,5 millones de euros de coste de obra estipulado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios se han seguido para determinar la distribución plurianual de las inversiones que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2023 prevé para la construcción del Vial de Jove?
2. ¿Qué motivos justifican el retraso en la ejecución de este proyecto vital para Gijón?
3. ¿Se van a destinar partidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2022.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

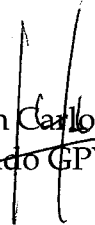
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


D. Onofre Miralles Martín
Diputado GPVOX


Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX


D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX

C.DIP 241112 31/10/2022 17:46